



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 AGO 2012

Expte. N° 161/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Comisión Organizadora del V ENCUENTRO NACIONAL Y II LATINOAMERICANO SOBRE INGRESO A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN: NUEVAS COMPLEJIDADES, NUEVAS RESPUESTAS; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho evento tendrá lugar en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, los días 7, 8 y 9 de agosto de 2013 y asimismo solicitan el aval institucional de esta Universidad.

QUE a través del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján se asumirá la responsabilidad de dar continuidad al espacio instituido para consolidar y profundizar los intercambios iniciados, ampliando la mirada hacia nuevos planteos y problemas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al V ENCUENTRO NACIONAL Y II LATINOAMERICANO SOBRE INGRESO A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN: NUEVAS COMPLEJIDADES, NUEVAS RESPUESTAS, a llevarse a cabo en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN, los días 7, 8 y 9 de agosto de 2013.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSA

RESOLUCION R-N° 06 32-12